

Reflexiones de SEMERGEN-Andalucía ante la problemática actual de la Atención Primaria.

- **Nueva regulación de las Unidades Docentes de Medicina Familiar y Comunitaria:**

Aun considerando que las actuales UU.DD. carecen de la independencia necesaria que a toda Institución Pública es exigible (debido a su posicionamiento no disimulado a favor de sólo una parte de la representación de la Medicina de Familia en Andalucía, actuando en ocasiones como parcial maquinaria de propaganda y proselitismo de parte, y no precisamente de la nuestra), la propuesta actual de la Consejería de Salud, como consecuencia del desarrollo del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, nos parece un retroceso inadmisibles por cuanto no sólo no garantiza la formación de los futuros MIR en los niveles actuales sino que, más bien al contrario, el fraccionamiento de la formación va a introducir un grado de variabilidad en la formación incompatible con la calidad mínima exigible a los futuros especialistas.

Así mismo, la no separación clara y nítida de las estructuras y responsables de la formación de los futuros Médicos de Familia de la de otros profesionales, en nada contribuye para potenciar la figura del Médico de Familia en el Sistema Sanitario.

Nos sorprende que sea siempre la Atención Primaria el banco de pruebas de nuestra Administración sanitaria; tenemos la impresión de que se nos minusvalora y no se nos considera al mismo nivel que nuestros compañeros del ámbito hospitalario.

No queremos pensar que aquellos que representando una parte, aunque importante, de la Atención Primaria andaluza y con una fluida interlocución con las autoridades sanitarias, que no es el caso de SEMERGEN-Andalucía, no han sabido o no han podido impedir llegar a la situación en la que ahora nos encontramos.

SEMERGEN-Andalucía tuvo conocimiento, y no por fuentes oficiales, de las intenciones de la Administración Sanitaria andaluza con respecto a este tema en la primera quincena de Agosto de 2010. Fuimos informados de que la Administración no quería más interlocutores médicos que los habituales, que no es SEMERGEN-Andalucía, y esos interlocutores ya eran concedores del proyecto. A los interlocutores médicos habituales, SEMERGEN-Andalucía ofreció la colaboración para que juntos tratar de reconducir la situación. Se agradeció el ofrecimiento y se nos dice que efectivamente juntos podríamos afrontar mejor esta difícil situación y, aunque se trataba de fechas difíciles por coincidir con el puente de Agosto, se iban a realizar determinadas gestiones con la Administración en esos días y se nos llamaría para informarnos y determinar acciones a seguir. Hasta el día de la fecha, esa llamada no se ha producido.

- **Dimensionamiento de los cupos:**

Sigue sin cumplirse uno de los puntos estrella de los dos pactos firmados y ya caducos. Observamos como la presión asistencial, cada día más intensa, recae en exclusiva sobre los médicos, vemos con preocupación cómo se nos exige en pocos minutos realizar un acto médico de por sí complejo y agravado por el nivel de incertidumbre en el que los Médicos de Familia nos movemos.

Debemos dimensionar la consulta diaria y limitar el acceso indefinido para salvaguardar el derecho del ciudadano a ser atendido con unas mínimas condiciones de calidad, debemos cuantificar el número de pacientes que pueden ser asumidos por cada médico cada día, con una cartera de servicios racional.

Asistimos perplejos al hecho tener la frecuentación en consultas más alta de Europa.

- La política de **demora cero** con agendas permanentemente abiertas, incluso a aquellos profesionales que han tomado las medidas oportunas para mejorar la gestión de la demanda, redundan en una peor calidad en la asistencia y favorecen la picaresca en algunos usuarios.

- **Horizontalidad/transversalidad del sistema**

SEMERGEN-Andalucía solicita el acceso libre y sin restricciones a las exploraciones complementarias, al objeto de aumentar la capacidad de resolución de nuestros médicos y centros de salud, con la incorporación a Diraya de los documentos de petición adecuados, evitando la coexistencia de un sistema informático con todavía multitud de documentos de papel que lo único que consiguen es aumentar la crispación y la sensación de frustración en el médico.

- **Burocracia**

Esta sociedad solicita eliminar de una vez por todas la inflación de burocracia en nuestras consultas, no sólo por la todavía no demasiada implicación por nuestros compañeros de hospital en asumir su cuota de burocracia que incomprensiblemente aún nos sigue transfiriendo, sino por desterrar de una vez por todas las tareas insólitas en cualquier otro sistema sanitario derivadas de planteamientos obsoletos y rutinas establecidas durante años; en concreto pedimos la eliminación de informes que todo tipo de instancias solicitan, la incomprensible emisión por parte del médico de justificantes de asistencia a consulta, de ausencias a clases, de recomendaciones dietéticas para viajes organizados por todo tipo de instituciones, etc y solicitamos limitarnos exclusivamente a aquellos informes del estado de salud que aporten valor para mejorar la atención al paciente.

La comisión creada al efecto por la Administración sanitaria con sus interlocutores habituales y en la que tampoco participa SEMERGEN-Andalucía, tras más de un año constituida aún no ha sido capaz de sacar una sola recomendación o conclusión que ponga coto a este despropósito.

- **Diraya**

Incomprensiblemente, tras los años transcurridos, seguimos asistiendo a disfunciones y fallos en su funcionamiento, agravadas en los últimos días, que viene a introducir un elemento más de crispación en el trabajo diario de los profesionales.

- **Guardias**

Dimensionar los equipos de guardia en los centros de salud: no es posible, ni admisible, el trabajo a destajo, en condiciones leoninas y espartanas de los profesionales que realizan las guardias en los centros de salud urbanos o de las áreas metropolitanas.

Todos debemos contribuir en la búsqueda de soluciones; en este aspecto señalar que podemos definir la crisis del sistema sanitario como una CRISIS DE ÉXITO, ya que el sistema va respondiendo al aumento de la presión demográfica y a la vez innovando. No es fácil esa sinergia. En este sentido está siendo clave el trabajo abnegado y la dedicación de los profesionales.

Hemos ofrecido en múltiples ocasiones nuestra colaboración a la Administración Sanitaria y la estrategia de la UNIDAD de ACCIÓN, en defensa de la Atención Primaria, a la otra representación del colectivo de Médicos de Familia en el convencimiento de que es más positivo sumar que ignorar. Hasta ahora, de unos y de otros, sólo hemos recibido el ninguneo y la ignorancia. Aún siendo conscientes de nuestra responsabilidad, también lo somos de que la responsabilidad es infinitamente mayor del otro lado.



La Junta Directiva de SEMERGEN-Andalucía; desde una posición de absoluta lealtad, se compromete a aportar su colaboración para conseguir la mejor Atención Primaria española y los mejores Médicos de Familia con una excelente cualificación profesional y sobre todo con la alegría, el orgullo y la ilusión de ser y sentirse médicos de personas, o sea, médicos por antonomasia, que dedican su vida a conseguir que el Sistema Sanitario Público de Andalucía sea modelo y ejemplo en España y en el mundo. Existe un principio aristotélico, más vigente hoy que nunca, que afirma que los profesionales deben participar en el gobierno de las instituciones, esto se hace más necesario que nunca en los momentos de crisis como los actuales.

Esta oferta renovada de colaboración, por si tienen a bien hacer uso de ella, parte de una Junta Directiva de SEMERGEN-Andalucía renovada tras el reciente proceso electoral y en la que más del 50% de sus miembros están acreditados por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía y de ellos, cuatro lo son en la condición de excelente. Orgullo éste del que pocas sociedades científicas pueden presumir.

Junta Directiva SEMERGEN-Andalucía